30/07/2012

# Atacama: Fiscalía recibió más de 13 mil causas en el primer semestre de este año 2012

El Fiscal Regional de Atacama, Héctor Mella Farías, realizó un análisis de las principales cifras respecto del trabajo del Ministerio Público en el periodo comprendido entre Enero y Junio de este año 2012.

En la oportunidad Mella Farías informó que en los primeros seis meses del año la Fiscalía de Atacama recibió un total de 13 mil 613 causas penales, lo que significó un aumento del 2% respecto del mismo periodo del año pasado donde la cifra recepcionada fue de 13 mil 393. En este sentido indicó que la comuna de Copiapó arrojó una recepción de 8 mil 162 denuncias, mientras que en segundo lugar se ubicó Vallenar con 2 mil 262 causas.

Respecto de las denuncias por Violencia Intrafamiliar éstas alcanzaron un número de mil 185 casos, registrando un leve aumento en relación al primer semestre del año pasado donde se registraron mil 138 casos.

Estas denuncias involucraron un total de mil 417 víctimas VIF, quienes recibieron la respectiva orientación y apoyo de parte de la Fiscalía y las herramientas con que cuenta la institución para afrontar estos casos y velar por la protección de quienes se ven afectados por ellos.

ABUSOS SEXUALES

En lo referido a delitos sexuales que afecten a menores de edad, el Fiscal Regional mencionó que los casos de abuso sexual llegaron, a nivel regional, a un total de 88 denuncias, misma cifra recibida en el mismo periodo del año pasado. Presentando la comuna de Caldera el mayor aumento al pasar de 7 casos en el 2011 a 15 en estos primeros seis meses del año.

En tanto los casos de violación sufrieron en la región un aumento al recibir 28 denuncias en este primer semestre, 7 casos más que en enero-junio del año pasado.

Frente a estos delitos, los cuales son preocupación constante de la Fiscalía desde la puesta en marcha del actual proceso penal, Mella Farías destacó que se iniciará una fuerte campaña informativa a la comunidad que permitirá entregar importantes antecedentes respecto, por ejemplo, de educar sobre de la diferencia entre violación y abuso sexual, además la información que se debe entregar al momento de hacer una denuncia en la Fiscalía.

Se trata de una guía práctica y de fácil lectura que será entregada a profesores, apoderados, alumnos, juntas de vecinos, además de distintos organismos sociales de las comunas de la región que están formando parte del Plan de Interacción a la Comunidad 2012.

Junto con ello destacó lo relevante que significa que los menores de edad que sufran de estos delitos entreguen en una sola oportunidad su versión respecto de los hechos, tarea

en que interviene de manera directa el fiscal especialista en estos casos además de profesionales de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional.